I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JEEP

LOTA, 19 de Febrero 2016.-
DECRETO Nº 294.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha, 19.02.2016, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar el trabajo extraordinario, para trabajo operativo en terreno en distintos sectores de la comuna.

b) Solicitud de fecha, 19.02.2016, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar el trabajo extraordinario, para:

- Trabajo operativo en terreno en distintos sectores de la comuna.
- Trabajo en gasfitería en séptima versión feria gastronómica sector playa colcura.
- Chofer.

c) Solicitud de fecha, 19.02.2016, de Director de Obras Municipales (s), que sugiere realizar el trabajo extraordinario, para lavado feria con empresa HIMCE.

d) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Reglamento Municipal Nº 03 de fecha 03 de Diciembre de 2013, sobre Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Lota.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) D.F.L Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don, **CARLOS AGUILAR RAMOS,** Administrativo, Grado 13º E.M.R, don **ROLANDO ZAMBRANO CISTERNA,** Administrativo, Grado 16º E.M.R, los días 20 al 21.02.2016, desde las 09:00 hrs. a las 21:00 hrs, para realizar actividad señalada en la letra a) de los vistos.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don**, LUIS FIERRO MOLINA**, Auxiliar, Grado 16°, E.M.R, los días 20 al 21.02.2016,desde las 09:00 hrs, a las 21:00 hrs, para realizar actividad señalada en la letra b) de los vistos.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don, **CARLOS MOYANO FONSECA**, Técnico, Grado 14°, E.M.R, el día 21.02.2016 desde las 16:00 hrs, a las 21:00 hrs, para realizar actividad señalada en la letra c) de los vistos.

4.-El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normativas vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA * SECRETARIO MUNICIPAL *

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA * DEPARTAMENTO DE PERSONAL * JEFE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Pág. Web.
- Archivo.